

MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 08	RESOLUCION 67	2025
-------------------	----------------------	-------------

San Ramón, 26 de marzo del 2025

VISTO: La necesidad de realizar trabajos de reparación de alambrado correspondiente al padrón rural N° 40082 perteneciente al predio del ex basurero municipal.-

CONSIDERANDO:

I- Que es necesario contratar mano de obra para realizar el trabajos de reparación de alambrado en el padrón N° 40082 perteneciente al predio municipal .-

ATENTO

A lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL

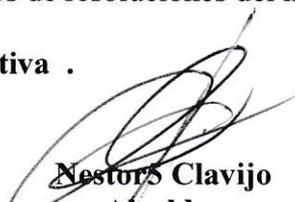
RESUELVE: Aprobar el gasto por el monto de \$ 70,000 +IVA por concepto de mano de obra para alamabrar y colocar portera en el padrón N° 40082 con la Empresa de Ivan Alarcon Rut 020159530010.-

- 1) **Comunicar** la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.-.RR FF
- 2) **Regístrese** en los archivos de resoluciones del municipio.-

Aprobado en por la afirmativa .


Concejal

Concejal


Nestor Clavijo
Alcalde


Concejal

Concejal

MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA Nº 08	RESOLUCION 66	2025
------------	---------------	------

San Ramón, 26 de marzo del 2025.-

VISTO: La necesidad de realizar tareas de mantenimiento en espacios públicos de la localidad , así como tambien corte de pasto y mantenimiento de cunetas.-

CONSIDERANDO:

I Que el Municipio no cuenta con personal de cuadrilla para realizar el mantenimiento de todos los espacios públicos de la ciudad.-

II _Que para realizar un mantenimiento total es necesario la contratación de una Empresa .-

III _Que la Cooperativa Uruguay Trabaja para Todos Rut 020572030015 ha presentado un presupuesto acorde a los requerimientos de tares de mantenimiento, limpieza y barrido de los canteros .-

ATENTO

A lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL

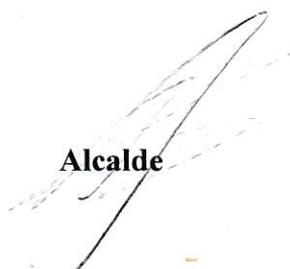
RESUELVE: Aprobar la contratación de la Coopertariva Uruguay Trabaja Para Todos Rut 020572030015 para realizar tareas de mantenimiento, limpieza de los espacios públicos de nuestra localidad por un monto de \$ 162,490 los cuales se encuentran proyectados dentro del Lit C del POA 2025.- + IVA.

- 1) **Comunicar** la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación, Dpto RR. FF.
- 2) **Regístrese** en los archivos de resoluciones del municipio.-

Aprobado en por la afirmativa .


Consejal

Consejal


Alcalde


Consejal

Consejal

MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 08	RESOLUCION 65	2025
------------	---------------	------

San Ramón, 26 de marzo 2025.-

VISTO: La solicitud realizada por la Comisión de Pro arreglos edilicios de la Iglesia de San Ramón con motivo de cumplir 150 años de su inauguración.-

CONSIDERANDO:

I_ Qu el edificio de la Iglesia de San Ramón es considerado histórico y emblemático de la localidad.-

II_ Que la fachada del edificio necesita de pintura y refacción acorde a su importancia como edificio histórico local.-

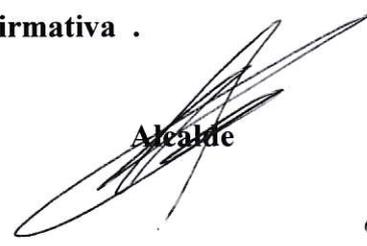
EL CONCEJO MUNICIPAL

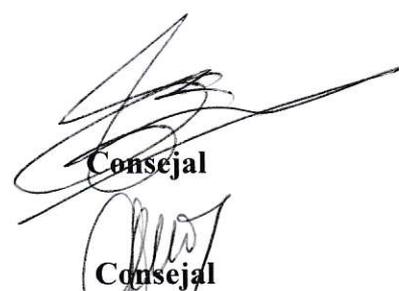
RESUELVE: Aprobar el gasto con destino a la arreglos de la Iglesia Local de San Ramón por un monto de \$ 30,000 por concepto de pintura, reposición de vidrios, iluminación y limpieza de fachada.-

- 1) **Comunicar** la presente resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Dpto RR. FF.
- 2) **Regístrese** en los archivos de resoluciones del municipio.-

Aprobado en por la afirmativa .


Consejal
Consejal


Alcalde


Consejal
Consejal